



DECRETO ALCALDICIO N° 2405  
APRUEBA SUBVENCIONES QUE INDICA.  
REQUINOA,

17 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1634 de fecha 05.10.2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa acerca de las postulaciones al concurso de los proyectos autogestionados 2022, por los Clubes de adultos mayores y presentados a SENAMA.

El Certificado N° 249 de fecha 13.10.2022, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión Ordinaria N° 046 de fecha 13.10.2022, el Concejo Municipal acordó otorgar Subvención a Clubes de Adulto Mayor que cuentan con proyectos adjudicados SENAMA (5), por un monto total de aporte de \$ 500.000, de los cuales el Club del Adulto mayor Los Consentidos se encuentra en trámite actualización de directorio, por lo que la entrega de la subvención queda pendiente.

Que, 4 de las organizaciones beneficiadas se encuentran incorporadas al Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, con personalidad Jurídica y Directorio vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que modifica Presupuesto Municipal Año 2022.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Subvención 2022, a las Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se indica, quienes postularon proyectos con financiamiento SENAMA:

Organización adjudicada	RUT	Nombre Proyecto	Monto Proyecto Total \$	Subvención Aprobada \$
Club Social y Cultural de Profesores Pensionados de Requinoa	65.782.950-1	Viaje al Litoral Central: Quiso, Isla Negra, Algarrobo, San Antonio, Pomaire	1.000.000	100.000
Club de Adulto Mayor Nueva Vida y Mejor Futuro	65.038.697-3	Recreación y Uso del Tiempo Libre	1.000.000	100.000
Agrupación Folclórica del Adulto Mayor Disfrutando la Vida	65.080.568-2	Disfrutando la vida y uniendo amistades	1.000.000	100.000
Club del Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima Los Lirios	65.060.860-7	Volver a sonreír	1.000.000	100.000

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000 "Organizaciones Comunitarias", Area de Gestión Programas Sociales, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/MAVS/CAB/MGG/TUS/FNM/mavs  
DISTRIBUCION :  
Secretaría Municipal (1)  
Dirección de Adm. y Finanzas (1)  
Dirección de Des. Comunitario (1)  
Archivo Subvenciones (1)